CÓDIGO SIA: 213367

ANEXO V

PETICIÓN DE INFORME DE CONFORMIDAD PARA DESPLAZAMIENTO TEMPORAL DE MENORES EXTRANJEROS PROMOVIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS.

1 DATOS DE L	A ENTIDAD PROMOTORA DEL PR	OGRAMA		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		CIF	=	
	Les évalue			
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CO	RREO ELECTRÓNICO	
0 04700 051	DEDDEOGNITANITE LEGAL V DEGE		D 4 1 4 4	
2 DATOS DEL	REPRESENTANTE LEGAL Y RESP		GUNDO APELLIDO	
VOWIDITE	I NIVER ALL ELEBO		OUNDO AI ELLIDO	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	cc	DRREO ELECTRÓNICO	
2 224424142				
3 DOMICILIO A	A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
CALLE / PLAZA			Nº	PISO
LOCALIDAD		PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL
FFI		TOO TELÉFONO		
TELÉFONO FIJO	OI	ROS TELÉFONOS		
. L				
4 DATOS DEL PROGRAMA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA				
DENOMINACION DEL PROGRAMA				
FINES DEL PROGRAMA				
VACACIONES■ ESCOLARIZACIÓN				
TRATAMIENTO MÉDICO				
NÚMERO DE MENORES DESPLAZAD	ŌS	PAÍS DE ORIGEN DE LOS MENORES		
FECHA DE LLEGADA A EXTREMADURA		FECHA DE REGRESO AL PAÍS DE ORIGEN		
	SOLIC	ITΔ		
	ablecido en el artículo 188 del Real D			
	Orgánica 4/2000, sobre derechos y			
social, la emisión del inf	forme de conformidad para el desplaz	amiento temporal de m	enores extranjero	s arriba referido.
En	2	do	do 20	
⊏n	a	ue	ue zu	
	Fdo:			

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales que proporcionen se incorporarán a los distintos ficheros regulados en el Anexo I de la Orden de 20 de junio de 2006 (DOE nº 76 de 29 de junio de 2006)

La responsable del fichero es la Dirección General de Política Social y Familia y los datos recogidos se almacenarán con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas legalmente. Tiene derecho a acceder a los datos facilitados, rectificarlos, cancelarlos y a oponerse a su tratamiento, en las condiciones previstas por la legislación vigente. Para ejercer estos derechos, ha de dirigir un escrito a la Dirección General de Política Social y Familia, Avda. Antonio Rodríguez Moñino, 2. 06800. Mérida (Badajoz).

RELACION DE DOCUMENTOS PRECEPTIVOS A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

- 1. Certificación de inscripción de la persona jurídica en el correspondiente Registro.
- 2. Acta fundacional o de constitución de la persona jurídica solicitante.
- 3. Documentación acreditativa de la representación o apoderamiento del representante legal de la entidad y responsable del programa.
- 4. Copia de los estatutos de la persona jurídica en los que habrá de contemplarse, entre sus fines, la realización de programas humanitarios de desplazamientos temporales de menores extranjeros.
- 5. Proyecto de actividad.
- 6. Autorización para el desplazamiento temporal de los menores, emitidas por la/s persona/s o entidades que ostenten la patria potestad o tutela de los mismos, así como certificado que acredite el vínculo familiar o título legal como tutor entre el menor y la persona o entidad que lo autoriza.
- 7. En caso de desplazamiento por motivos de salud, la autorización de los padres o tutores legales del menor deberá incorporar el consentimiento de éstos a que éste sea sometido a las pruebas diagnósticas o intervenciones que facultativamente se determinen.
- 8. Listado de menores, con indicación de la identidad, edad y, si procede, necesidades especiales en función de su situación personal o de salud física o psíquica.
- 9. En caso de residir con familias los menores durante su desplazamiento, listado de familias que acogerán a los menores identificados en el punto anterior, debiéndose aportar documento suscrito por cada una de ellas por el que soliciten la participación en el programa.
- 10. En caso de residir los menores desplazados en un alojamiento de tipo colectivo, documento que acredite su alquiler, reserva o cesión del mismo.
- 11. En caso de residir los menores desplazados en un alojamiento de tipo colectivo, documento que identifique la persona o personas que asumirán la guarda de los mismos.
- 12. Listado que refiera qué menor va a ser acogido por cada una de las familias inscritas en el programa, en su caso.
- 13. Listado de adultos que acompañarán a los menores durante el tiempo que dure el desplazamiento.
- 14. En su caso, para cada una de las familias inscritas en el programa, certificado de la Dirección General con competencias en materia de protección de menores por el que se otorgue, en función de la situación familiar y psicosocial de las mismas, autorización para la participación en el programa.
- 15. En su caso, para cada una de las familias inscritas en el programa, compromiso de no tramitación de adopción durante su vigencia, así como de retorno del menor a su país de origen en la fecha o transcurridas las circunstancias especificadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 54/2007, de Adopción Internacional y en todo caso según lo establecido en el apartado 4 del artículo 187 del referido Real Decreto 557/2011, de 20 de abril .
- 16. Certificado acreditativo de cobertura sanitaria de los menores durante el periodo de estancia en la Comunidad Autónoma.
- 17. Certificado acreditativo de suscripción de seguro de responsabilidad civil y accidentes con cobertura a todos los menores y adultos desplazados como consecuencia del Programa.
- 18. En caso de desplazamientos por motivos de escolarización o estudios, certificación en la que conste que los menores tendrán plaza en un centro escolar oficial para el curso académico al que se incorpore.
- 19. En caso de desplazamientos con fines de tratamiento médico, informe médico del menor y certificado del recurso sanitario que refiera que los menores serán objeto de su tratamiento médico o intervención quirúrgica dentro el territorio de la Comunidad Autónoma.

Este modelo puede ser reproducido por cualquier medio de impresión, estando disponible en las Unidades encargadas de su gestión, en las páginas de información de internet de la consejería competente en materia de protección de menores y en la web del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura (http://ciudadano.gobex.es)